

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

41542 *Anuncio de la notaría de D. José Antonio García de Cortázar Nebreda, de Madrid, sobre subasta de finca urbana.*

José Antonio García de Cortázar Nebreda, notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Illescas, número 5, piso primero A, B y C

Hago saber que se han iniciado, ante mi, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, en el que figura como acreedor "Banco Popular Español, S.A.", domiciliada en Madrid, calle Velázquez, número 34, y como deudores los cónyuges don Mohammad Mahdi Ghdsian y doña María Teresa Maestro García, ambos mayores de edad, casados en régimen de gananciales, y vecinos de Madrid, con domicilio en la calle Antonio Machado, número 37, 3.º, puerta izquierda.

Y que procediendo la subasta ante notario de la finca que después se relaciona, a cabo se llevará bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Don José Antonio García de Cortázar Nebreda, en Madrid, calle Illescas, número 5, piso primero A y B.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 23 de enero de 2013, a las 10:00 horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 26 de febrero de 2013, a las 10:00 horas; y la tercera subasta, en su caso, para el día 3 de abril de 2013, a las 10:00 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 11 de abril de 2013, a las 10:00 horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de doscientos noventa mil euros (290.000 €); para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada, y en la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un veinte del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de venta por medio de subasta:

Urbana. Numero ocho. Vivienda izquierda de la planta tercera de la casa en

Madrid, antes Fuencarral, T-2001/B del proyecto. Fase veinte, hoy calle de Valderrubio, número 37.

Con una superficie de ochenta y ocho metros veintiséis decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, comedor-estar con terraza, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y aseo.

Linda: frente o entrada, en línea quebrada, rellano y hueco de escalera y vivienda derecha de esta planta; derecha entrando, vuelo sobre zona hormigonada modificable en resto de finca matriz; próximo a calle Valderrubio.

Cuota: Seis enteros cuarenta y tres centésimas por ciento.

Inscripcion: Registro de la Propiedad número 32 de Madrid, al tomo 1890, libro 1419, folio 82, finca 54542.

Madrid, 27 de noviembre de 2012.- José Antonio García de Cortázar Nebreda, Notario.

ID: A120081808-1